Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de San Lorenzo – Nariño

E S T A D O N° 28

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2022-00182	SIMULACIÓN	SORAIDA ERASO PIEDRAHITA	SILVIA ESTELLA URBANO MORENO Y OTRA	AUTO APLAZA AUDIENCIA Y FIJA FECHA	24 DE JULIO DE 2023

Para notificar a las partes, se fija el presente ESTADO electrónico en la página web de la Rama Judicial, hoy VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), siendo las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.). Se desfijará hoy mismo, a las CINCO DE LA TARDE (5:00 p.m.). Para constancia se firma.[1]

EMERSON ESTEBAN GONZALEZ OJEDA
Secretario

[1] Según Acuerdo CSJNAA22 – 0160 de 25 de febrero de 2022, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, por el cual se fijó el horario laboral oficial entre las 08:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 05:00 pm.